



Colegio de
Economistas
de Madrid

Impacto del código de conducta/ canal ético y las nuevas normas de la gestión de la calidad

Curso presencial y online

Organizado por la
Comisión de Auditoría del
Colegio de Economistas de Madrid

Martes 27 de septiembre de 2022

Introducción

Ante los nuevos requerimientos del nuevo reglamento de auditoría, que va a exigir nuevos cambios en la organización de las firmas de auditoría estableciendo los valores éticos como principio fundamental para la actividad profesional de auditoría que debe guiar el comportamiento del auditor frente a terceros. El Código de Conducta se configura como punto de partida del modelo de principios de ética y conducta y cumplimiento del interés público de la actividad de la auditoría de cuentas donde la actuaciones por parte del auditor se basan en el respeto por los valores: honestidad, liderazgo, excelencia y responsabilidad social, junto con los principios éticos fundamentales recogidos en el artículo 3 y en el artículo 67.2.b), del Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas que son: competencia profesional, confidencialidad, diligencia debida, integridad, independencia, escepticismo profesional y objetividad.

Este curso, pretende que los auditores adquieran el conocimiento adecuado en cuanto a su trazabilidad con la nueva normativa de la gestión de la calidad (NGC) junto con los requerimientos exigidos en el Nuevo Reglamento de Auditoría en cuanto a las medidas organizativas y administrativas eficaces para prevenir, detectar, evaluar, comunicar, reducir y, cuando proceda, eliminar cualquier atisbo de amenaza a la independencia e integridad del auditor junto con la trazabilidad en los procedimientos recogidos en las NIAS-ES mediante la aplicación del “principio de debido control” para promover el cumplimiento de las normas internas y externas y para prevenir, detectar y erradicar conductas irregulares o contrarias en el ejercicio de la profesión.

Programa

- 1.- Marco conceptual "código de conducta.
- 2.- Modelo de ética y de conducta.
 - Detección de riesgos de la actividad de auditoría.
 - Trazabilidad con el control de calidad interno del auditor.
 - Principio del debido control.
- 3.- Principios de actuación ética y de conducta.
- 4.- Política y procedimientos resolución de conflictos de intereses.
- 5.- Trazabilidad y procedimientos de implantación con respecto al Reglamento de Auditoría de Cuentas (RAC). Modelo de organización Interna del auditor (MOI).
- 6.- Canal de denuncias.
 - Operativa del canal de denuncias.
 - Integración en las PP y PP de la firma de auditoría.
 - Políticas de prohibición de represalias.

Ponente

David García Vega

Economista-Auditor de Cuentas.

Revisor de Control de Calidad de Auditoría REA-CGE.

Vocal de la Subcomisión de Control de Calidad de auditoría del REA-CGE.

Docente Dto. de Economía Financiera y Contabilidad de la UGR, UCA y UAL

Doctorando en Ciencias Económicas y Empresariales de la UGR

Información

Calendario y horario

27 de septiembre de 2022

De 16 a 20 h | 2 horas lectivas

Matrícula*

Precio general: 80 €

Economistas colegiados: 60 €

Miembros de las comisiones del CEMAD: 50 €

- Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10 % de descuento.
- La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Modalidad de inscripción

Curso presencial con opción de seguimiento online

Formas de pago

-Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES31 2100 2865 5613 0028 0645

Indicando en el concepto: nombre del alumno + ICC

- Tarjeta de crédito

Inscripciones

Escuela de Economía
c/ Flora, 1 - 28013 Madrid

Telf: (+34) 91 559 46 02

escuela@cemad.es | www.cemad.es